

AJDIP/023-2014

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Que en la Sesión Ordinaria N° 06-2014 con fecha 24 de enero de 2014 procede el Lic. Rolando Ramirez Villalobos conjuntamente con el Lic. Marvin Mora Hernández, a presentar el “Informe Estudio de Mercado sobre la comercialización de la Sardina como carnada a Pescadores Artesanales”, para conocimiento y aprobación de ésta Junta Directiva.
- 2- Que una vez escuchadas las exposiciones de motivos por parte de los funcionarios citados, respecto de este el Informe sobre la Comisión de Operatividad de la Terminal Pesquera, esta Junta acoge la presentación vertida y por ende aprueba el informe presentado; **POR TANTO,**

SESION ORDINARIA
06-2014

24-01-2014

Acuerda

- 1- Aprobar y dar por recibido el “Informe Estudio de Mercado sobre la comercialización de la Sardina como carnada a Pescadores Artesanales, presentado en la Sesión Ordinaria N° 06 con fecha 24 de enero de 2014.
- 2- Acuerdo Firme

Responsable de Ejecución
DOPA “Marvin Mora Hernández”
Involucrados
Rolando Ramirez Villalobos

Cordialmente;

Licda. Melissa Zamora Vivas
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal